

ciones, y á la de ene Publico, q.  
deve despreciarse qualquiera abilita  
de personas mano sensata  
q. conspiran con sus ideas con  
cidas á seducciones arriesgadas,  
y q. por ningún motivo ni causa  
admite la expuesta demisión.

Proposición del Sr. D. Pablo del Villar Síndic  
sobre Resaca de Texoneros vivos presente á esta  
Mortuaria de Texoneros vivos presente á esta  
y Salada Ciudad, que havíendosele dado par  
te de haver una Resaca de Texoneros  
vivos que se havia intentado ma  
tarla para la venta al Publi  
co, no consintió en ello el Tri  
co, y el exponere mandó se  
matase y reconociese por los  
Tribunales lo que así se be  
rificó y advirtió que dicha Res  
aca de Texoneros vivos, y Bofes danados,  
por lo que no devia permitirse  
se vendiese su carne, la que  
posteriormente parece se ha sala  
do con otras de dos q. se havian  
muerto anteriormente, y pudien  
do esto ser perjudicial á la  
Salud pública, lo pone en no  
ticia de esta Ciudad para la

De

